MEMORIA

LEÍDA EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 18 DE ENERO DE 1915

SEÑORES:

La Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, cumple el reglamentario deber que impone el acto que en estos momentos se celebra, ofreciendo a la ilustrada consideración de la Junta General congregada, un resumen de los trabajos de mayor importancia realizados desde la última Asamblea de 7 Septiembre 1912, y una breve exposición del estado actual de la Sociedad.

Siguiendo la norma que anteriores Memorias nos trazaron, dedicaremos un sentido y afectuoso recuerdo a la buena memoria de los socios fallecidos: D. Julián de Salazar, uno de los más entusiastas fundadores de esta entidad, excelente escritor y peritísimo capitán de la marina mercante; D. Pedro Nerecán, que ocupó en vida distinguido cargo en la Corporación municipal de nuestra querida Ciudad, y, finalmente, D. Juan Miguel Orcolaga, Vocal de esta Junta y popular director del Observatorio Meteorológico de Igueldo, a quien por sus constantes estudios y trabajos debe mucha gratitud la clase pescadora.

LABOR SOCIOLÓGICA

Merced a las incansables gestiones de nuestro Socio de Honor Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, a las que ha contribuído en modesta

parte esta Sociedad, pudo obtener de la Comisión de Presupuestos del Senado la inclusión de cantidad necesaria para acometer decididamente el proyectado puerto de refugio de Guetaria.

Hemos de encarecer vivamente la gran importancia que reviste para los pescadores de esta costa la construcción del mencionado puerto de refugio, cuyas obras comenzadas ya siguen con creciente actividad, prometiendo constituir uno de los principales factores de la industria del mar que adquirirá envidiable desarrollo, y una de las más hermosas y humanitarias medidas que han podido adoptarse para la absoluta salvaguardia y seguridad de las vidas de numerosos obreros que buscan su subsistencia y la de sus familias en lucha con el líquido elemento.

El Sr. Calbetón, con su feliz actuación en asunto de tan vital interés, se ha hecho acreedor al unánime reconocimiento de todo el país y del nuestro especialmente, por lo que le tributamos la más sincera felicitación.

Otro de los extremos importantes que esta Sociedad ha estudiado con preferencia, ha sido el conseguir la unión de todas las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa a fin de organizar la Federación de esos organismos para la mejor defensa de sus intereses. En el transcurso de estos dos últimos años hemos gestionado activamente para lograr tan beneficiosos propósitos, resultando nuestra intervención en parte satisfactoria. Les hemos ayudado y orientado hacia rumbos que les pueden proporcionar ventajas económicas; a ruego de ellos mismos nos hemos dirigido a los Poderes públicos apoyando sus peticiones de mejoras de sus puertos, instalaciones de señales marítimas, desgravaciones de materias que emplean en sus faenas, como la gasolina y otras, auxiliando al propio tiempo con cantidades en metálico a las víctimas de los siniestros ocurridos en nuestras costas.

La clase pescadora presenta problemas sociológicos de difícil solución, bajo diversos aspectos; pero nosotros seguiremos constantemente con las miras puestas en esa cuestión, por si en algo pudiera aliviarse la situación de los mismos, con proyectos de ley que les igualen en condiciones con el obrero terrestre.

A ello obedecen las ideas que hemos formulado en diversas ocasiones aspirando a crear un Montepío o Junta de Patronato para facilitarles los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo y Retiros para la vejez, y las ventajas de la Mutualidad, recurriendo en razonadas expo-

siciones bien documentadas al Instituto de Reformas Sociales, donde fueron acogidas con singular interés.

Y como demostración final de nuestros deseos vehementísimos de ser útiles a tan humilde y sufrida clase, últimamente fuimos el portavoz de sus aspiraciones cerca de los armadores de vapores de pesca de altura, en el pleito surgido con motivo de la campaña invernal besuguera que se aproximaba, llegando a hacer inauditos esfuerzos para conciliar los intereses de partes puestos en pugna.

CULTURA DEL PESCADOR

Bien saben todos los señores que concurren a esta Junta General que esa institución de enseñanza fué creada con carácter provisional. Sin embargo, ha llegado a tener tal arraigo y se han obtenido tan bellos resultados, que su existencia se ha hecho absolutamente indispensable, por estar además íntimamente ligada con el progreso y desenvolvimiento de las industrias pesqueras, que son la principal riqueza de Guipúzcoa y su más sólida esperanza de prosperidad.

La Sociedad de Oceanografía ha llegado a percatarse con firme convencimiento que es preciso fomentar la enseñanza teóricopráctica que recibe el alumno pescador con gran aprovechamiento, ensanchando el círculo de acción en que se desenvuelve la Escuela en la actualidad, y dotándola con los más progresivos elementos de su carácter cultural, que es la vulgarización de los conocimientos oceanográficos aplicados a las finalidades industriales del obrero de mar, que le permitirán buscar nuevas orientaciones en su profesión.

Hasta ahora el número de alumnos que asisten a las dos secciones, a la de Náutica Elemental y a la de Fogoneros habilitados, es altamente consolador, pues da plena idea de que hallan provechosa preparación innumerables jóvenes que más tarde obtienen el título de capacidad profesional con arreglo al programa y legislación vigentes, ante el tribunal de la Comandancia de Marina, quedando en situación de poder hacer frente en el rudo batallar de la vida a las exigencias de su subsistencia y a las de sus familias respectivas.

Los Ministerios de Instrucción Pública y de Fomento, y el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, contribuyen con cantidades destinadas a ese objeto de educar a los nuevos marinos y pescadores, y por ello merecen las mayores alabanzas y la gratitud más expresiva.

También son acreedores a la mayor gratitud el Patronato Loidi, de la fundación de la iglesia de San Pedro, del Muelle, y la citada Corporación municipal, por haber cedido gratuita y generosamente los locales para ambas secciones de la Escuela de Pesca. Los profesores de la misma, Sres. Agote y Palomeque, que con tanto celo e ilustración desempeñan sus cargos, en diversas ocasiones nos han suministrado informes y datos referentes a sus respectivos departamentos, con el fin de que se utilizaran en las consultas que nos han sido hechas por el Gobierno de la Nación y por el del Reino de Noruega respecto a los antecedentes de organización y funcionamiento del centro de enseñanza que patrocina esta Sociedad y en favor del cual persistirá en darle aún mayor importancia, según sus necesidades y a medida que los recursos económicos lo permitan. La Junta Directiva, pues, igualmente expresa las gracias más sinceras a los referidos profesores por su provechosa y eficaz cooperación.

LABOR CIENTÍFICA

Últimamente se ha desplegado bastante actividad en la reorganización de nuestro Laboratorio oceanográfico, comenzándose por adquirir aparatos para toma de temperaturas, estudio del de la salinidad del agua de mar y recogida de muestras de fondos, conforme a los procedimientos prescriptos en las reuniones científicas internacionales relacionados con estos estudios.

Los preparativos para la campaña científica estaban ya ultimados, pero ha habido necesidad de suspender toda acción por el grave conflicto que se está desarrollando entre las más poderosas naciones de Europa.

Dentro de los límites que permiten los medios con que cuenta la Sociedad, se empezó a formar una Biblioteca modesta, como puede suponerse, pero muy útil para nuestros propósitos por la serie especial de publicaciones nacionales y extranjeras que contamos, relacionadas con los estudios oceanográficos. La mayor parte de estas obras de consulta, son adquisiciones por compra, figurando las restantes como donaciones de personas y entidades que muy a menudo nos honran con sus atenciones. La relación de todas esas obras y folletos catalogados acusa más de 200 ejemplares.

La publicación del *Boletín* de nuestra Sociedad es otro hecho que

no debe pasar inadvertido por ser elemento inapreciable de propaganda y de vulgarización científica. En la actualidad posee prestigiosos colaboradores que escriben con bastante frecuencia en sus páginas, contribuyendo con este valioso concurso a acrecentar el nombre de que goza ya la Revista, no obstante los grandes inconvenientes que en España existen para hallar firmas autorizadas que se ocupen de tan arduos problemas como los que nos ofrece la ciencia oceanográfica. El número extraordinario dedicado a la Exposición Histórico-Naval Oceanográfica organizada por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, a cuyo certamen concurrió esta entidad con sus elementos científicos, es digno de especial mención.

A raíz de esa Exposición, se celebraron, organizadas por esta Sociedad, dos Conferencias oceapográficas, con la cooperación del ilustre naturalista Dr. D. Odón de Buen, y a las cuales asistió S. M. el Rey. Inútil será decir que obtuvieron gran resonancia por la competencia científica del disertante, que abordó los problemas más trascendentales del tema desarrollado; actos a los cuales prestó mayor atractivo la Real presencia y lo escogido del auditorio, constituyendo una manifestación de cultura digna del nombre de nuestro pueblo.

En resumen: la labor de esta Sociedad en su modesta esfera, si no muy fructífera, cuando menos es reflejo fiel de sus más nobles propósitos, muchas veces contrariados por los obstáculos que se encuentran para su desarrollo, cual acontece con la parte científica de Laboratorio, que se halla estacionaria debido a las dificultades con que tropezamos para obtener ayuda eficaz de alguna persona versada en la materia, que imprima el impulso y la actividad necesarios en esa especialidad.

SUBVENCIONES

La situación económica de la Sociedad es relativamente buena, superior en relación con anteriores años, obedeciendo en parte a que no se han invertido en adquisiciones que quedaron autorizadas en su día por la Junta Directiva, para emprender sus trabajos científicos, hoy indefinidamente suspendidos a causa de la guerra europea, que ha paralizado casi todas las manifestaciones de la actividad concernientes a estos ramos.

Poseemos la ayuda oficial de los Ministerios de Marina, Fomento e Instrucción Pública, y de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y Exce-

lentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, que otorgan subvenciones a este organismo, aparte de las entradas que se registran como importe de las cuotas de los socios y suscripciones al *Boletín.*

Las más importantes son las que el Estado concede, en cuyas decisiones juegan papel importante las gestiones que en la Corte han entablado con su eficaz intervención los señores Marqués de Seoane, nuestro Presidente Honorario, y D. Fermín Calbetón, Socio de Honor, a quienes rindiendo un tributo de justicia y como un pequeño homenaje a sus merecimientos, consignamos con gusto la gratitud más viva que hacia ellos experimenta esta Junta Directiva.

SOCIOS

En virtud de las atribuciones que le fueron concedidas en la ultima Junta General de 7 de Septiembre a esta Directiva, ha conferido distinciones y títulos honoríficos a cuantas personalidades se han hecho acreedoras por sus grandes prestigios o por servicios prestados a este organismo.

Merece especial mención el nombramiento de Altos Protectores otorgado a S. M. el Rey y a S. A. S. el Príncipe de Mónaco. Solicitada previamente audiencia, nuestro augusto soberano se dignó recibir una Comisión de esta Junta Directiva, dignándose aceptar el título que se le ofrecía, demostrando una vez más el interés y deseo de progreso que experimenta hacia todo cuanto pueda redundar en beneficio de nuestra Patria.

S. A. S. se dignó también aceptar dicho nombramiento en comunicación dirigida al presidente de esta Sociedad, desde Château de Marchais con fecha 18 de Noviembre de 1913, y suscrita por el señor Consejero Privado Jefe del Gabinete Civil del Príncipe de Mónaco.

Igualmente se les otorgó la distinción de Socios de Honor a los señores Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y Alcalde de la Ciudad de San Sebastián, por los beneficios que ambas Corporaciones prestan a la Sociedad; al Dr. D. Odón de Buen por sus brillantes Conferencias celebradas el verano pasado, y de que ya hemos hecho mención.

El total de socios con que cuenta en la actualidad esta Sociedad, asciende al número de 87.

FINAL

Terminamos esta ligera impresión trazada en rasgos generales con la mayor concisión posible, por entender que los actos tienen mucha más importancia que las palabras. De todos modos hacemos patente que desde el ejercicio de nuestros cargos o fuera de él, todos hemos de colaborar por el logro de las aspiraciones que nos son comunes, dando mayor eficacia y desarrollo a las diversas secciones que integran la Sociedad de Oceanografía, mejorando sus servicios que han de contribuir indudablemente a la cultura general, al desenvolvimiento de la riqueza pesquera y a la vulgarización de las modernas ciencias del mar, hoy día poco conocidas en la nación española.

Esperamos que la Junta General que con tanta benevolencia e interés nos escucha en estos instantes, nos concederá la aprobación de todo cuanto hemos realizado en nuestra gestión, que si siempre no ha sido todo lo eficaz que fuera deseable, en todos los actos ha precedido nuestra buena voluntad.

Por no molestar más la atención de la Junta en largas enumeraciones de los trabajos de esta Sociedad, ponemos a disposición de la misma los Libros de Actas, Registros y *Boletines,* en donde podrán apreciar en detalle todo el proceso realizado en los dos últimos años transcurridos.

Pero antes de terminar habremos de dar cuenta del nuevo domicilio social en el que nos hallamos instalados actualmente. Para conocimiento de los señores Socios expondremos que la Junta Directiva de la Oceanográfica fué atentamente invitada por el presidente de la Sociedad Económica Vascongada Excmo. Sr. Marqués de Seoane, para que concurriera a la sesión que se celebró el 18 de Noviembre pasado por el citado organismo.

Allí se planteó el asunto de la conveniencia de que ambas entidades tomaran en arriendo los actuales locales del «Salón Miramar», en vista de los provisionales y mal acondicionados que a la sazón ocupaban, y que, al propio tiempo podía recabarse el patrocinio de la Diputación de Guipúzcoa a fin de fundar definitivamente en el piso superior de dicho edificio el Museo Naval, que se ha comenzado ya a instalar, para lo cual se gestionaría una subvención.

El Sr. Bidaguren y los demás señores Vocales asistentes al acto,

manifestaron hallarse conformes con la idea propuesta por la Sociedad Económica, pero no considerándose lo suficientemente autorizados a adoptar una resolución formal, se congregaron en sesión extraordinaria a las seis de la tarde del mismo día.

Por unanimidad se acordó adherirse a la idea; y para dar cuerpo de realidad y comenzar las negociaciones inherentes al caso, se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Bidaguren y Mercader, para que, unida a la de la Económica, se avistara con el propietario de los locales de referencia, Sr. Mendizábal, y redactara el contrato que se firmó en 1.º de Diciembre último, por el plazo de dos años prorrogables con facultad de rescindir el compromiso, y a pagar la suma de doscientas pesetas mensuales a partes iguales entre las dos entidades citadas.

También quedó designada otra Comisión constituida por los señores Bidaguren, Matta, Mercader, Cendoya y Molina, con el fin de que, agregada a la nombrada por la Sociedad Económica, entregara a la Diputación la exposición relativa al Museo Naval y que hacía referencia a los acuerdos adoptados por las dos Juntas.

Esta gestión ha dado por resultado el acuerdo de la citada Corporación de crear bajo su patrocinio el mencionado centro marítimo otorgando la subvención de 1.500 pesetas, por ahora, y prometiendo que en lo sucesivo se ampliará, una vez que desaparezcan las tristes circunstancias provocadas por la guerra europea.

Con la posesión de este nuevo local amplio y magnífico, la Sociedad de Oceanografía puede imprimir mayor impulso a su obra científica, comenzando para ella otra nueva época en que su labor sea provechosa para la cultura y fecunda para su vida social. Así lo creemos, y esos pensamientos han sido el móvil que nos ha guiado para realizar el cambio de domicilio que, indudablemente, ensanchará nuestro campo de acción.

Esas negociaciones relatadas y los mil trastornos que originan el traslado del mobiliario, biblioteca, objetos e instrumentos de Laboratorio pertenecientes a este organismo, han sido causa eficiente de la demora sufrida en la celebración de esta Junta General, que se proyectó llevarse a cabo en su tiempo reglamentario. Pero ello séanos dispensado en honor a la buena fe con que se ha procedido en todas esas gestiones y trabajos.

A ello igualmente ha contribuído la prolongada estancia en Pau de

nuestro dignísimo presidente Excmo. Sr. D. Tomás Balbás, con motivo de la grave enfermedad de su hermana la Srta. Isabel y que ha tenido tan fatal desenlace. Después de esta terrible desgracia que le ha sumido en la más honda tribulación a nuestro respetable amigo y compañero, creímos que volvería de nuevo a San Sebastián, y que habríamos tenido el honor de ser presididos por él; pero su situación de ánimo ha quedado en un estado lamentable. Los que cual nosotros participan en el justo dolor que le embarga al Sr. Balbás, han visto con honda pena que su alejamiento de nosotros por el motivo expresado se prolonga indefinidamente, por lo cual ha presentado su dimisión de presidente de esta Sociedad en carta recibida recientemente.

Un homenaje de respeto y un sincero pésame es el testimonio que la Junta General puede acordar que se tribute al noble y caballeroso amigo.